



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 19 de septiembre de 2023

**CONVOCATORIA # 014- 2023**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-SEPTIEMBRE 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023, la misma que se efectuará el día martes, 19 de septiembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023.
4. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023.
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**¡Unidos por el bien común!**



JUAN CARLOS PERERO  
TOMALÁ

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá  
**PRESIDENTE**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo*

CC: Archivo

Adjunto:

- Acta # 011- 2023- Segunda Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 012- 2023- Tercera Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 013- 2023- Segunda Sesión Ordinaria -Agosto 2023

*¡Unidos por el bien común!*



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303. del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 15 de septiembre de 2023

**CONVOCATORIA # 014- 2023**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-SEPTIEMBRE 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	Martinez Tomala

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 318 y Art. 60 lit. c del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023, la misma que se efectuará el día martes, 19 de septiembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023.
4. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023.
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo**

CC: Archivo

Adjunto:

- Acta # 011- 2023- Segunda Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 012- 2023- Tercera Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 013- 2023- Segunda Sesión Ordinaria -Agosto 2023

*¡Unidos por el bien común!*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jposeluitamayo@hotmail.com



JOSE LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

NºGADPRJLT-MEMO-243-2023-JCPT-PS  
José Luis Tamayo, 15 de septiembre de 2023

REGISTRO DE ENTREGA DE MEMORANDUM

Ing. Shirley Del Rocío De La Cruz Del Pezo VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSE LUIS TAMAYO.	
Prof. Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSE LUIS TAMAYO.	
Mgr. Luis Antonio Tomalá González VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSE LUIS TAMAYO.	
Sr. Hugo Enrique Barrera Peña VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSE LUIS TAMAYO.	

Dadas las circunstancias en las que se desarrolló la mañana y en vista de que no existieron las suficientes garantías para la seguridad del presidente y de todos los participantes, decidi suspender la I SESION ORDINARIA del mes de septiembre, que estaba programada para el 15 de septiembre a las 10:00 am, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Art. 80 lit. c del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca nuevamente a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2023, misma que se efectuará el día martes, 19 de septiembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, bajo el mismo orden del día y documentación que se había establecido previamente.

Entendemos que esta modificación puede generar inconvenientes para algunos de ustedes, pero es fundamental precautelar la seguridad de todos sus participantes, emito las respectivas disculpas e insto en continuar con la importante labor de nuestra junta parroquial.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá.  
**PRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSE LUIS TAMAYO**

C/c: Archivo

Adjunto:

CONVOCATORIA # 014- 2023-PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-SEPTIEMBRE del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

*Unidos por el bien común*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*José Luis Tamayo, 15 de septiembre de 2023*

**CONVOCATORIA # 014- 2023**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-SEPTIEMBRE 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Ingeniera*

*Shirley Del Rocío De la Cruz Del Pezo*

*Vicepresidente*

*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo*

*Profesor*

*Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo*

*Vocal principal*

*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo*

*Señor*

*Hugo Enrique Barrera Peña*

*Vocal principal*

*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo*

*Magister*

*Luis Antonio Tomalá González*

*Vocal principal*

*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo*

*Ciudad. –*

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 318 y Art. 80 lit. c del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023, la misma que se efectuará el día martes, 19 de septiembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023.
4. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023.

*Unidos por el bien común*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G A D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**¡Unidos por el bien común!**



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo**

**CC: Archivo**

**Adjunto:**

- Acta # 011- 2023- Segunda Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 012- 2023- Tercera Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 013- 2023- Segunda Sesión Ordinaria -Agosto 2023

*Unidos por el bien común*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL RURAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 13 de agosto de 2023

**CONVOCATORIA # 014- 2023**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-SEPTIEMBRE 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	PRESIDENTE	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	 Recibido 13 SEP 2023 17:10

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023, la misma que se efectuará el día viernes, 15 de septiembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023.
4. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023.
5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente

¡Unidos por el bien común!



Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

Adjunto:

- Acta # 011- 2023- Segunda Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 012- 2023- Tercera Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 013- 2023- Segunda Sesión Ordinaria -Agosto 2023

*Unidos por el bien común*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303. del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*José Luis Tamayo, 13 de agosto de 2023*

**CONVOCATORIA # 014- 2023**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-SEPTIEMBRE 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Ingeniera*

*Shirley Del Rocío De la Cruz Del Pezo*

*Vicepresidente*

*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo*

*Profesor*

*Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo*

*Vocal principal*

*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo*

*Señor*

*Hugo Enrique Barrera Peña*

*Vocal principal*

*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo*

*Magister*

*Luis Antonio Tomalá González*

*Vocal principal*

*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo*

*Ciudad. -*

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2023, la misma que se efectuará el día viernes, 15 de septiembre a las 10:00 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023.
4. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023.

*Unidos por el bien común!*

Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)

2779027

www.jltaemuey.com

jjjoseluitamayo@hotmail.com



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

GISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**¡Unidos por el bien común!**



Pronto al correo electrónico  
JOYAN CARLOS PEREZ  
TOMALA



Sr. Juan Carlos Perez Tomalá  
**PRESIDENTE**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo**

**CC: Archivo**

**Adjunto:**

- Acta # 011- 2023- Segunda Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 012- 2023- Tercera Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 013- 2023- Segunda Sesión Ordinaria -Agosto 2023

*¡Unidos por el bien común!*







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 014- 2023

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-SEPTIEMBRE 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 19 de septiembre de 2023*

**INSTALACION DE LA SESIÓN**

En la parroquia de José Luis Tamayo, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las diez horas de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2023, estando presentes en esta sesión el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**.

1

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO**

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la **secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Presidente</b>	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>

*¡Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> <i>Vocal principal</i>	<i>Ausente</i>
---	----------------

Habiendo cuatro presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión.

Con la venia del presidente, la secretaria procede a leer los puntos del orden del día, misma que se pone a consideración de los señores vocales:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2023.*
3. *Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023.*
4. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023.*
5. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
6. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.*
7. *Varios y resoluciones.*

2

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, inicia la sesión manifestando lo siguiente: “Si tienen alguna acotación les concedo el uso de la palabra, de lo contrario solicito que la secretaria nombre a cada uno de los vocales para que emitan su votación correspondiente”.

En virtud que no se presentó objeción alguna por parte de los vocales, el presidente solicita que la secretaria proceda a realizar el proceso de votación.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i>	<i>Aprueba</i> <i>Unidos por el bien común!</i>
--------------------------------------	---



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<b>Presidente</b>	
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i>	<i>Aprueba</i>
<b>Vicepresidente</b>	
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i>	<i>Aprueba</i>
<b>Vocal principal</b>	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i>	<i>Aprueba</i>
<b>Vocal principal</b>	
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i>	<i>Ausente</i>
<b>Vocal principal</b>	

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, que se celebra el martes, 19 de septiembre de 2023.

A continuación:

## 2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: “Elevo a consideración de ustedes el acta de sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva”.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** ingresa a la sala siendo las diez y treinta de la mañana, pidiendo disculpas por el retraso e integrándose a la sesión.

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** ejerce el uso de la palabra concedido por el presidente y solicita que el Acta #011-2023 correspondiente acta de sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2023, agregando que en la sesión se trataron temas importantes, siendo necesario ser verificados y en caso de existir observaciones, sean expuestas.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** aprueba el requerimiento del señor vocal y solicita a la secretaria que proceda a realizar la lectura del acta objeto de análisis.

*¡Unidos por el bien común!*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Con la autorización del señor presidente, la secretaria procede a realizar la lectura del Acta #011-2023 correspondiente acta de sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2023.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“En la página número cinco en la parte superior donde dice que “ se acredite”, yo recuerdo haber dicho que “se justifique”, segundo, en la parte final donde dice que se aprueba el punto, sin embargo, dan lectura a los traspasos, si lo uno contempla lo otro simplemente lo que se debe decir es, que se aprueba o no se aprueba el punto del orden del día, del cual yo me abstuve”.*

En Sr. Hugo Barrera, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *“En la página catorce, donde dije la moción dada por el presidente, nunca dije cantidades, solicito que sea corregida esa parte”.*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“En el tema de la motivación, lo voy a tomar en varios y resoluciones, es importante el tema de la motivación de cada departamento y yo había dicho que estaba bien la sugerencia con el antecedente respectivo, pero obviamente hablando de lo que el máster había indicado, el tema de la justificación, está bien, sino que para darle congruencia debe agregar lo que manifesté el master Luis Tomalá, en la página seis”*

4

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“De todas formas creo que la motivación de ese punto que manifiestan los compañeros, es el proyecto de fortalecimiento que tiene el departamento”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Voy a reorientar lo que dice el compañero Humberto, él lo que hace es una aclaración y ampliación de lo que yo dije en sesión, y es verdad, señor presidente para usted mismo, si mis compañeros y yo aprobamos una cosa debe estar debidamente motivada y una vez motivada, aquí en sesión, nosotros vemos si cumple o no la expectativa de justificación de esa motivación, porque de lo contrario vamos a caer en un gran vacío que mañana o más tarde tendrá repercusiones”.*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Tenemos el orgánico funcional que usted nos presentó, está bien, ese es el trabajo y competencia de*

*Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*usted, yo siempre he defendido los artículos del COOTAD en ese caso, lo que quiero es la justificación de haber creado esos cargos, porque esto nace de cada departamento porque eso es lo que necesitamos. Necesitamos las copias de esos documentos”.*

En virtud que no existió otra observación por parte de los señores vocales, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 29 de agosto de 2023

Con la autorización del señor presidente, por mayor votación para la aprobación del acta de sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá <b>Presidente</b></i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las observaciones planteadas en esta sesión</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo <b>Vicepresidente</b></i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias planteadas</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las sugerencias y observaciones planteadas</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña <b>Vocal principal</b></i>	<i>Abstención</i>	<i>Con las observaciones presentadas</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González <b>Vocal principal</b></i>	<i>Abstención</i>	<i>Con las observaciones presentadas</i>

5

Habiendo tres votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el martes 29 de agosto de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá <b>Presidente</b></i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo <b>Vicepresidente</b></i>	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprueba</i>

*Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Abstiene</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Abstiene</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 29 de agosto de 2023, con las observaciones realizadas.

Como siguiente punto:

### 3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: “*Así mismo, elevo a consideración de ustedes el acta de sesión extraordinaria del 30 de agosto de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva*”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** sostiene lo manifestado en el punto anterior y solicita que el Acta #012-2023 correspondiente acta de sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de agosto de 2023 sea leída, manifestando que, así como el acta anterior existen observaciones, para efectos de verificación y análisis de la redacción del acta, es necesario el repaso y seguimiento de la lectura del pleno.

La secretaria solicita hacer uso de la palabra y explica que, en el caso de cambio de palabras y falta de signos de puntuación, son producto de haber transcrito en el celular por motivos de fuerza mayor, todas las observaciones presentadas han sido anotadas a fin de ser implementadas.

En virtud que no existió otra observación por parte de los señores vocales, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 30 de agosto de 2023.

Con la autorización del señor presidente, por mayor votación para la aprobación del acta de sesión extraordinaria del 30 de agosto de 2023, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Presidente</b>	<i>Aprobado</i>
---	-----------------

*Unidos por el bien común!*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Abstención</i>

Habiendo cuatro votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles 30 de agosto de 2023.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Presidente</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Abstiene</i>

7

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 30 de agosto de 2023.

#### **4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023.**

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** manifiesta que: “*Compañeros, como lo hicimos anteriormente, está a consideración de ustedes el acta de sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023. Si tienen que realizar alguna acotación o modificación les concedo el uso de la palabra*”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: “*En las actas anteriores, era necesario que sean leídas porque trataban temas de*

*Muchos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*reforma del presupuesto y traspaso de partidas presupuestarias, en esta acta, considerando que no trata de rubros considero que no sea leída, por motivos de no extendernos en el tiempo”*

En virtud que no se ha presentado más observaciones, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 31 de agosto de 2023.

Con la autorización del señor presidente, por mayor votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria del 31 de agosto de 2023, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá <b>Presidente</b></i>	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo <b>Vicepresidente</b></i>	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprobado</i>

8

Habiendo cinco votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada pasado jueves 31 de agosto de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá <b>Presidente</b></i>	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo <b>Vicepresidente</b></i>	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprueba</i>

*¡Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el pasado 31 de agosto de 2023.

## 5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia su intervención con lo siguiente: *“Hay personas que cuando realizo recorridos me preguntan que cuando volvemos a reactivar las albarradas, obra que se está dañando, he estado gestionando con el señor alcalde para intervenir en ese lugar, me supo explicar que quedaría para el siguiente año porque en este ya están destinados los recursos, a pesar de aquello, en coordinación con la vicepresidente y con el personal de AGUAPEN continuamos con la labor de limpieza de la albarrada, ya con esta es la quinta vez que acude el Hidrocleaner, porque lo que queremos es retirar toda la basura producto de la falta de cultura de los ciudadanos, no de todos pero si de algunos que no tienen respeto a los bienes públicos, estamos avanzado paso a paso; el Viernes 8 de septiembre asistí a la posesión de las nuevas autoridades del Barrio Nicolas Lapentti, recayendo la dignidad de presidente al Sr. Segundo Calle; el día lunes 11 de septiembre estuvimos supervisando las actividades de CNEL, a fin de reparar luminarias en el sector 9 de octubre, nuestro compromiso es continuar con más sectores; martes 12 asistí a la Rendición de Cuentas de Plan Internacional, quienes expusieron todas las gestiones y actividades realizadas en beneficio de la parroquia, este evento contó con la presencia de dirigentes barriales de la parroquia; el miércoles 13 fue un día que realicé diversas actividades, primero fui a Ecuasal, conversé con el Ing., Enrique Yépez, quien es el supervisor de la institución, a fin de establecer lazos entre nuestras instituciones, también acudí a la Alcaldía para coordinar con el señor alcalde el desfile del monseñor Iván Minda, también socialicé algunas observaciones como lo es la condición de la plazoleta, debido a que las estructuras están deteriorándose, también realicé junto a su dirigente y al Ing. Reyes de Prefectura el recorrido del sector Colinas de Salinas, un sector que necesita al igual que otros el relleno de sus carreteras, finalmente se realizó la posesión del sistema de participación ciudadana, contamos con la presencia del consejo de planificación local, dirigentes barriales y el teniente político de la parroquia., la respuesta de ellos fue positiva, estamos dispuestos en fortalecer la participación ciudadana y fomentar la intervención activa de las fuerzas vivas”.*

9

## 6. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con su autorización señor presidente procederé a leer los oficios recibidos

*¡Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- ✓ Oficio 195-LTG y Oficio 195-LTG con fecha 1 de septiembre, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá, Vocal principal informando las resoluciones del proyecto Infancia con Futuro, las cuales son desarrollar una feria denominada “Feria para erradicar la desnutrición crónica infantil”.
- ✓ Oficio 199-LTG con fecha 1 de septiembre, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá, Vocal principal informando las condiciones de la albarrada artificial ubicada en el sector “Centenario”
- ✓ Oficio 206-LTG con fecha 5 de septiembre, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá, Vocal principal informando las condiciones de las veredas en donde fue ubicado el hidrocleaner están destruidas
- ✓ Oficio No. 0312-DTTTSV-GADMS-2023 recibido con fecha 5 de septiembre, suscrito por el Ing. Manuel Orellana, Jefe de Tránsito y transporte del GAD Municipal de Salinas, en respuesta a los oficios enviados respecto al caos vehicular en las calles más transitadas de la parroquia, en el cual establece planes de acción ante conflictos viales.
- ✓ Oficio s/n con fecha 6 de septiembre suscrito por la Lcda. Evelyn Freire, solicitando acceder a las grabaciones de la cámara ubicada en el parque Vicente Rocafuerte, el cual no se podrá ayudar debido a que no disponemos de las grabaciones de los equipos en mención.
- ✓ Oficio-FJC-0086-23 con fecha 11 de septiembre suscrito por la Ab. Karen Quezada, Directora de la Fundación Jesús El Carpintero, con la intención de realizar el proyecto “Erradicación progresiva de la mendicidad” mediante curso que serán dictados en el auditorio.
- ✓ Oficio No. MDG-GPSE-2023-0660-O con fecha 14 de septiembre suscrito por el Msc. José Álava, Gobernador de la provincia de Santa Elena en respuesta al oficio solicitando seguridad y rondas policiales, el cual ha sido trasladado a la subzona a fin de atender el requerimiento planteado.

10

Una vez concluida la lectura, los vocales principales dieron por conocido y aprobado los oficios recibidos por parte de las instituciones, ciudadanía y vocales principales.

Con su autorización señor presidente procederé a leer los oficios enviados

- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0282-OF con fecha 1 de septiembre dirigido al Lcdo. Xavier Linzán, Gerente de AGUAPEN respecto a la condición del alcantarillado de la ciudadela “Lenin Moreno”.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0283-OF con fecha 1 de septiembre dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a la condición del alcantarillado de la ciudadela “Lenin Moreno”.

*¡Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0284-OF con fecha 1 de septiembre dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a la condición de las calles de la ciudadela “Lenin Moreno”.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0288-OF con fecha 1 de septiembre dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a la condición de las calles del barrio “9 de Octubre”.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0291-OF con fecha 5 de septiembre dirigido al Lcdo. Xavier Linzán, Gerente de AGUAPEN, solicitándole el préstamo de hidrocleaner a fin de limpiar la albarrada artificial del sector “Centenario”
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0300-OF con fecha 6 de septiembre dirigido al Msc. José Álava, Gobernador de la provincia, solicitándole rondas policiales y seguridad en la parroquia José Luis Tamayo
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0302-OF con fecha 6 de septiembre dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a una propuesta de reforestación y apadrinamiento de árboles, de lado a lado, en las calles que serán asfaltadas próximamente.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0303-OF con fecha 6 de septiembre dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a la condición de la vereda que se rompió producto del hidrocleaner utilizado para la limpieza de la albarrada.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0321-OF con fecha 13 de septiembre dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas respecto a la condición plazoleta “Ab. Jorge Perero González”.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0327-OF con fecha 15 de septiembre dirigido al Ing. Dennis Córdova, Alcalde de Salinas solicitando el estudio urgente sobre los asentamientos en la periferia de la autopista Guayaquil-Salinas
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0334-OF con fecha 18 de septiembre dirigido al Lcdo. Xavier Linzán, Gerente de AGUAPEN solicitando una designación de cuadrillas para limpieza de sumideros y canales de aguas lluvias.

11

Una vez concluida la lectura, los vocales principales dieron por conocido y aprobado los oficios enviados a las instituciones y a la ciudadanía.

## 7. VARIOS Y RESOLUCIONES

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Sin el ánimo de ofender, solicito que todos los documentos sean revisados porque la secretaria tiene mucho trabajo, por ejemplo, en esta documentación, este memorándum, tiene errores. Segundo, me parece bien que el compañero Humberto haya solicitado que se de bien común!”*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

lean las actas porque de pronto hay términos que uno no ha emitido y con la lectura de las actas, es una oportunidad para aprobar las actas con las respectivas rectificaciones, consideraciones o cambios, debería ser una política, es un criterio personal, tercero, yo había solicitado que todas las actas tengan resoluciones, para aprobar las actas con las respectivas codificaciones, es algo que se ha pedido en el transcurso de las sesiones, cuarto, señor presidente, usted es un hombre público y por lo tanto usted tiene que cuidarse de todo, nos había convocado a una reunión para el día 12 de septiembre, en el cual, hubieron muchas situaciones incoherentes, nos convocan para un fin determinado, aquí está la convocatoria, pero se hace otra cosa diferente, entonces yo ahí me pongo mal, porque la gente dice que yo me opongo a todo, pero tampoco puedo quedarme callado, si en la convocatoria dice posesión, se trata sobre eso, yo quería hablar con usted, recuerde que había pedido una audiencia con usted, aquí hay algunos lineamientos que no se cumplieron, usted aclaró que se van a desarrollar, pero usted nos convoca a esto, señor presidente, voy a aprovechar la situación para recordarles que el órgano funcional del GAD parroquial, establece que tiene tres instancias: ejecutivo, legislativo y participación ciudadana, no queremos cometer los mismos errores de las administraciones anteriores, si leemos bien todo COOTAD, yo lo he estado haciendo parte por parte, para hacer este tipo de reunión debemos convocar a todos los representantes, inclusive debemos tomar al toro por los cuernos y comenzar a hacer las reuniones barriales, los invito a leer el COOTAD y hacer las cosas bien, nuestro nombre no puede ser mancillado. En ese mismo aspecto, veo que se están entregando los trípticos, recuerdo que yo puse de manifiesto que sean entregados sin ningún papel encima, parece que lo que se resuelve en sesión no se hace, no tenían por qué estar tapando el nombre del concejal Valentín Soriano, que no significa que estoy en contra de él, sino que nosotros no podemos caer en ese juego de ser cómplices de lo que pasó antes de nosotros, miren que un dirigente barrial lo dijo, ya debemos hacer las cosas como deben hacerse. Hoy iba a haber una reunión, que mejor que se haya pospuesto, para que la reunión que se vaya a dar sea como debe ser, presidente yo lo invito, se lo diré para que quede en acta, usted es el administrador y solo usted es el que debe tomar las determinaciones por el bien de usted y por el bien de todos como cuerpo colegiado, que todo lo que usted haga, debe ser basado en un orgánico que espero que cuando se apruebe en segunda instancia, se lo haga basado en la realidad y a partir de eso, que nos guíemos todos nosotros para que mañana más tarde, no se vaya a estar pensando ¿por qué cambiaron? Se motivó el cambio del Orgánico anterior, como dijo el compañero se motivó, siempre y cuando esté en base a las normativas. Por otro lado, como ustedes han aprobado las actas anteriores en el traspaso de partidas, del cual no estoy de acuerdo y no voy a estar de acuerdo, porque no se ha establecido la debida motivación de los departamentos correspondientes, para poder yo allanar y decir que la motivación está contemplada en las normativas vigentes y es por eso que el funcionario nos está pidiendo que se haga el cambio de algo, sigo insistiendo que nunca debió haberse

12

*Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*eliminado una partida y crearse tres, recuerde que una buena administración es la que hace más con menos recursos y no a la inversa, nosotros, la semana pasada, le pedí que nos reunamos, más allá de las falencias de las anteriores administraciones, que no quiero ahondar, nos reunimos con la expresidenta del GAD parroquial como comisión de salud, en la cual usted no fue, en virtud a aquello, ella se vio forzada a entregarnos a nosotros el proyecto, al Sr Hugo Barrera como Presidente de la comisión de Salud, por lo cual, el proyecto está en nuestras manos y por qué era la prisa de reunirnos, era debido a que ya habíamos hecho la gestión en el distrito y habíamos realizado un resumen de lo que se había aprobado en su momento y no se dio, por ejemplo, la construcción del hospital tipo c, se perdieron, las partidas se fueron para otro lado y por ello no se dejó trámite al proyecto, esto lo digo como conocimiento de causa antes de ser vocal, luego le pido a la misma expresidenta que me informe como estaba la ampliación del subcentro en la parte de atrás y me informa que ya habían resuelto favorablemente y habían entregado el proyecto a la prefectura con su recurso poder construir, en el oficio me informa que le misma prefectura le contesta negativamente, en base a eso, le redacté a la directora distrital que si esto ha pasado, queremos que ella nos ayude, como chola, como peninsular, como hija de un gran maestro peninsular, para que se cristalice la construcción del subcentro, ella me supo manifestar que efectivamente, el alcalde también está interesado en participar y ayudar para que el subcentro sea ampliado, esa era la razón por la que lo estamos llamando, por eso quiero manifestar que más allá de lo que tenga la presidenta anterior, falencias, defectos, compartimos un mismo interés que es servir a la comunidad que solicita a gritos que sean atendidos como debe ser, de forma digna y no como lo que se está viendo, pongo en conocimiento esto, estimados vocales en sesión, la compañera secretaria realizó un acta, se las haré llegar con todo el procedimiento que estoy indicando en este momento. Hoy veo una foto que me envían, pocas veces veo los mensajes del grupo del WhatsApp, veo a la funcionaria Jenny, que entiendo es funcionaria del GAD porque nosotros no los conocemos, haciendo una explicación que desconozco, pero me entregan el POA, compañero presidente y vocales, no caigamos en los errores del pasado, los presupuestos deben ser participativos, por ejemplo, el presupuesto anual de la prefectura, abarca aproximadamente unos cuatro millones, espero estar equivocado, el presupuesto del GAD de Salinas creo que sea unos tres millones, ya tenemos siete, estaba viendo en las actas que cuando la compañera secretaria estaba narrando, de los locales de arriendo que se cobra un valor determinado, esos presupuestos debe ser participativos de la asamblea popular, no de unos cuantos como ha sido, yo al menos si hay alguna reunión que justamente la que convocamos hoy y yo veo que el procedimiento está chueco, yo seré el primero en decir que no estoy de acuerdo con el proceder, por lo tanto leamos bien lo que dice el COOTAD y nosotros no tengamos inconveniente que quien lo presida o quienes lo presidan sean o no partidarios u opuesto a nosotros, porque no debemos de tener temor de nada, nosotros no tenemos que realizar*

13

*Unidos por el bien común!*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

elecciones preparadas como se ha hecho, por eso son las situaciones que se han venido dando, entonces yo voy a analizar, no sé qué habrá dicho la compañera, digo que ha intervenido porque aquí tengo la foto que me han enviado y debemos hacer las cosas bien. Para concluir, compañeros hoy y ayer tomamos el asunto del parque de Muey, el que se ubica en el centro, vemos un total abandono, un total descuido, destruidos, se han robado los asientos, la pileta no sirve, se han robado los barriles, se han llevado un columpio entero y averiguando con los vecinos, supuestamente hace cuatro meses se han llevado los obreros municipales, a arreglarlo digo yo o me imagino, pero ahí están los cuatro huecos del columpio, hoy día se procede con la soldadura de todo eso, no sé cómo vamos a salir de valores con el comisario, pero yo pasé un oficio a ver si me pueden colaborar con algo pero yo lo dudo porque cuando no se puede colaborar en algo que no está previsto, no podemos hacer, por más que quisiéramos y hay que cuidarnos mucho en esta situación, igual hoy pasé el oficio, se están soldando, ya se arreglaron los columpios, se está arreglando los sube y baja, no encontramos como digo el columpio pero sé que se lo han llevado, rescatamos la mano del monumento de la madre que estaba afuera, mandamos abajo un tronco que estaba seco es prohibido, pero tuvimos que sacar con autorización del departamento de ambiente del GAD de Salinas y nos ha pedido que tenemos que reemplazar por un Guayacán rosado y estamos gestionado para conseguir ese guayacán y no solo uno, sino al menos unos cinco y se está pintando con recursos de la comisaría que va a reportar al municipio, espero que le repongan esos valores, porque la idea es que hoy día que empiezan las fiestas de San Rafael, el parque tenga por lo menos una vista distinta, para que los ciudadanos digan que algo se está haciendo por Muey y en ese algo, somos nosotros los que estamos involucrados, en cosas así y no en cosas superficiales que no conducen a nada, entonces yo quería poner esto en conocimiento presidente. Y tengo otros temas en la agenda, pero lo dejo para otra reunión. Es lo que quería mencionar y lo último presidente. Eso sí me gustaría el día el día de la reunión última, usted nos convocó a las diez de la mañana y nosotros estábamos aquí con los compañeros esperando hasta más de las diez, no sabemos lo que ha pasado, vino la policía, lo pudimos ver, lo que haya pasado no sabemos, usted no nos ha informado nada, sería bueno que lo haga, este edificio debe ser uno de los modelos para que las otras administraciones trabajen como debe de ser, hay que transparentar todas las cosas, si las cosas se han estado haciendo bien, hay que mejorarlas y si están haciéndose mal hay que corregir, no soy quien pero lo quería comunicar en asuntos varios presidente”.

14

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: “Gracias por la observación, claro, tengo en mano la convocatoria y dice lo siguiente “ estas instancias de participación tienen como finalidad”, con respecto a lo que usted habló sobre la señora Jenny, es un borrador, nosotros no podemos saltarnos del orden establecido, por eso es que en una nueva reunión vamos a convocar a todas las instancias de participación ciudadana porque ellos son los bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*principales actores, lo que se hará es recopilar todas sus necesidades y gestionar, esa es la idea, estar en campo, con respecto al tema administrativo, la ley a mí me faculta en el Art. 70 lit. g y h decidir el modelo de gestión y ese es mi modelo de gestión, yo actúo de acuerdo a las atribuciones que me confiere la ley, creo que hubiese sido fructífero si hubiesen ido a la capacitación el día de ayer, porque el tema era de sus atribuciones, jamás estaré en contra que me den sugerencias, siempre y cuando sea respetado el orden jerárquico, ustedes son fiscalizadores, trataré de hacer las cosas como debe de haberse. Por último, respecto a los policías que vinieron, fue por un tema, sino fuera por mis recursos propios, porque yo contraté a una profesional que me ayudara en el proceso de los proyectos sociales, les aseguro que los proyectos se hubiesen perdido, ahí si me hubiera preocupado por una destitución, porque se están obstaculizando los proyectos en beneficios de los grupos de atención prioritaria, el señor vino porque se notificó a la señora de proyectos, su esposa, el cese de sus funciones, es motivado, ya llevamos más de tres meses y hemos recibido observaciones del MIES, no está rindiendo la señora, mi compromiso termino cuando le di trabajo a la señora, pero estaba en ella mantenerse en ese puesto, así mismo, me estaba acusando de cosas sin tener fundamento o pruebas, acusaba también a la compañera vicepresidenta y al vocal Humberto, él no pudo demostrar nada porque no tiene pruebas, pero si lo denuncie porque me amenazó, es un tema administrativo de las cuales aquí, el GAD cantonal y provincial son los únicos que tienen la facultad de construir infraestructuras, el Gad parroquial es de gestión. Ese proyecto que hacen mención como vocales lo estábamos desarrollando, como anterior administración, ese proyecto debió entregármelo a mí en el simulacro de transición, pero no lo hizo, no le interesó realizar una correcta transición, por ética y responsabilidad me lo debió entregar hasta el trece, gracias a Dios, después de haberme posesionado, hablé con el alcalde a fin de ejecutar ese proyecto, no puedo participar en esos gestos de irresponsabilidades, es absurdo, porque ese proyecto sirve para nuestra comunidad, no es dable que tras que se llevó ese proyecto, venga a estas alturas: mayo, junio, julio, agosto y septiembre a querérmelo entregar de nuevo, nosotros en calidad de vocales, en ese entonces, sugerimos que se ejecute ese proyecto. Pero lastimosamente las relaciones entre el GAD provincial y parroquial no era las acordadas. Gracias a Dios, a pesar de que ha habido diferentes pensamientos y actitudes, en estos momentos, el prefecto se lleva bien conmigo y el alcalde también. Y eso va a ser mis estimados compañeros vocales y vicepresidenta va a ser un eje importante para poder traer los proyectos a nuestra comunidad. Yo estoy convencido que si Dios nos presta vida, nuestro Muey en nuestros cuatro años va a cambiar muchísimo, más de lo que ya está, porque hay que reconocer algo, la antigua administración, se hizo en el término cantonal hablando, sí hizo, pero queremos más, porque hay muchas más calles que no están asfaltadas, falta un centro de salud que funciona veinticuatro horas, falta un centro gerontológico que ya hay, gracias a Dios, falta un centro de rehabilitación, falta un UPC, por lo menos dos en*

15

*Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*diferentes barrios, falta la seguridad, o sea falta algunas cosas, por supuesto que lo vamos a gestionar, paso a paso, ya lo estamos haciendo entonces lo que yo si quiero es unión y es verdad lo que usted dice, a veces hay discrepancias, no se pongan mal por los comentarios, yo lo acepto estimados vocales, si hay que mejorar lo hacemos, pero en cuanto al proyecto de salud gracias a Dios, mi estimado máster, el alcalde está preparando uno buenísimo, que incluso nosotros como vocales lo dejamos entregado al Ministerio de Salud Pública, el terreno para que se amplíe el centro de salud y es un proyecto muy importante en beneficio de la comunidad. Así que este gobierno como digo va a recibir crítica de todas partes, pero también va a recibir sugerencias y esas son las que estoy recibiendo por parte de ustedes, ustedes son mi cuerpo colegiado”.*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Gracias por la atención, quería hacer mención lo que lo que decía el compañero Magister, con respecto al memorándum que no tiene número en la parte de acá, a lado de donde dice memo, otra cosa, no es el artículo 60 porque ese establece las competencias directas del alcalde, bueno, en este caso, Alcaldía de Salinas, en este caso el artículo 70 es el que realmente establece la competencia directa de los gobiernos parroquiales, en este caso el presidente. Otra cosa este memorándum habla de la atribución literal c convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual el presidente debe proponer el orden del día de manera previa, en este memorando no debería incluir ese articulado, porque obviamente nosotros estamos trabajando con un memorándum en la cual, la reunión ha sido pospuesta. Entonces tenemos que buscar el articulado correspondiente cuando una reunión se pospone para una siguiente y eso no tiene nada que ver con el tema articulado, en la cual corresponde, como sugerencia estimada secretaria, otra cosa, en este caso nosotros, como es un memorándum por parte del presidente no tenemos nada que ver como comisión de mesa y calificación, que quede claro. Ahora, sobre otro tema, pedí el tema de motivaciones sobre el tema del orgánico funcional, si bien es cierto nosotros como fiscalización, pedimos como sugerencia, por favor, que se nos haga llegar ese informe, pero motivado por parte de cada departamento y que quede en acta, la motivación del orgánico funcional, es lo que yo les pedí y sigo pidiendo. Usted hizo referencia señor presidente, hace poco aquí mismo sobre que usted no es un gobierno mezquino y autoritario y yo hago énfasis en ese tema y también sugiero que el gobierno realmente sea así, completamente, recordemos que ante cualquier situación adversa, que pueda pasar dentro del GAD parroquial, nosotros siempre tenemos que actuar con mucha con mucha mesura, con mucha tranquilidad, paciencia y atender a nuestros conciudadanos, que si el ciudadano viene con ganas de algún inconveniente nosotros mostrarle que estamos para poder atenderles con la mesura correspondiente. Me refiero a esto señor presidente por el tema de la parte autoritaria y de la mezquindad que usted dice no va a realizar, y en el bien común!”*

16







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*la cual, por favor, tomar en cuenta en todas las actividades usted como ejecutivo, eso en cuanto a lo que se hizo mención y yo hago la sugerencia, por favor, para que tomemos las medidas y pensemos con cabeza fría siempre, también quiero hacerme hacer mención el tema de los trípticos tapados por parte del GAD, esto yo le hice saber al profesor Luis Tomalá, y yo le hablé al frente del profesor en una reunión, yo fui quien hice mención que eso no puede estar tapado, yo sé que es un folleto, un tríptico reciclado, nos hacía falta, pero no tuvo que haber estado tapado, qué es lo que yo también hago mención, por favor señor presidente, como sugerencias si está en nuestras manos poder ayudarte como usted dice, por favor, tome la sugerencia de cada uno de nosotros. Somos un equipo, por nada del mundo mientras sea todo por el beneficio para nuestra parroquia José Luis Tamayo, nosotros vamos a sumar y vamos a apoyar todo lo que sea positivo para nuestro Muey, porque gracias a los electores nosotros estamos acá. Gracias a los electores, estamos percibiendo un sueldo, no es usted, no es la vicepresidente, no es el Máster, no es Hugo Barrera, es la misma comunidad que nos está brindando de ese valor, antes ese suelo eran comisiones o dietas, ahora es un sueldo. Entonces por favor, señor presidente pido encarecidamente que se tomen las sugerencias respectivas en cualquier acción que se vaya a realizar. Otra observación presidente y como sugerencia también, presentarnos al personal administrativo, han pasado quince días, ya vamos para veinte y ponerlos a nuestra disposición, como vocales de fiscalización, claro que los somos, no tenemos nada que ver en el tema administrativo, sin embargo, habrá alguien que le pida un favor, nosotros también tenemos que entablar una relación y sobre todo la presentación del personal que tuvo que haberse tenido en el primer día su trabajo, que nos conocemos por supuesto, pero nunca está de más hacerlo de manera formal. Señor presidente, estoy muy preocupado porque ustedes también han firmado el convenio, para que los CDIs vuelvan a funcionar, pero nosotros tenemos una situación que yo le he preguntado a usted y le he preguntado la vicepresidenta, ¿cómo está el tema del alquiler de local para el barrio El Paraíso de los niños que reciben la comida y todo lo demás? Nosotros tenemos que buscar la solución lo más pronto posible. Estimado presidente, no hay una observación directa o una respuesta ya fundamentada, para poder saber si vamos a pedir al barrio “El Paraíso” que los niños continúan ahí o que hayamos encontrado otro lugar para que funcione allí de ser el caso, imagínese señor presidente que nosotros no hemos hecho ninguna comunicación con la dirigencia barrial, y ya ellos, tengo entendido, ya se reunieron para buscar una solución, entonces aquí imagínense señor, presidente la dirigencia barrial está mucho más motivada que nosotros como GAD parroquial, digo nosotros porque realmente formamos parte de este cuerpo colegiado como siempre lo manifiesta el profesor Luis Tomalá, entonces sí quiero una respuesta en este momento, presidente de cómo va, más que todo para saber cómo está y en qué instancia en este momento está la situación, sabiendo que el barrio “El Paraíso”, por muchas situaciones no cumplen con los requisitos para poder alquilar, ellos tienen toda la predisposición de poder*

17

*Muchos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*ayudar, me imagino que en el transcurso de estos días, la dirigencia barrial y el comité de padre del CDI van a acercarse a hablar con usted y yo solo pido algo señor presidente, que usted dijo, que su gobierno es sin mezquindad y sin autoritarismo, yo no quiero que alguien me pueda indicar o decir, que el presidente se ha portado de otra manera muy diferente a lo que acaba de decir, como sugerencia, es lo que quería comentarles. También importante, señor presidente, que el GAD parroquial no pierda la medida y esa atención ciudadana como debe de ser, en su momento voy a entregar un oficio, porque realmente para mí, fue como balde de agua fría realmente la situación que me pasó al inicio y al entrar de este GAD parroquial, me refiero al día viernes con el esposo de la coordinadora de proyectos, eso está totalmente mal y debe aclararse en la próxima reunión, porque estuvo inmiscuida la Ing. Shirley De La Cruz y yo, cuando nosotros, no tenemos que ver nada en un proceso contractual y mucho menos económico, en este momento, por eso lo dejo establecido en acta para que se tome en consideración, en ningún momento, yo Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo, nativo de José Luis Tamayo, nativo de Muey, no he percibido algún valor económico, en la cual puedan haber situaciones que a mí no me puedan incluir, porque yo estoy en el tema legislativo y de fiscalización, no en el tema del ejecutivo, en la cual a usted le corresponde es lo que puedo comentarles y quisiera también a usted pedir, mayor la mayor agilidad en el tema administrativo, para que puedan solucionar lo antes mencionado del barrio “El Paraíso” hasta ahí mi intervención”.*

18

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa: *“El señor habla de un contrato cuando, hasta la actualidad, ningún contrato se ha dado todavía, eso ya lo aclaré hace poco, él está muy molesto, como ya les expliqué porque la esposa ya no va a formar parte de nuestro equipo. Con respecto a la sede del barrio, nosotros hemos buscado el lugar, donde la señora de servicio infantil nos manifestó que hay que realizar ciertas adecuaciones y se pueden desarrollar las actividades allí. Hoy llego al trabajo ocho y diez, me encuentro a la nueva coordinadora del CDI, la Lcda. Jessica González y la presidente comité de padre de familia, hablaron conmigo, les manifesté que estoy dispuesto a ayudarlos, pero legalmente, con documentación porque yo no puedo invertir recursos, mientras no haya una documentación que avale la actividad, consulté con personas conocedoras de este proceso, antes de hablar con la directiva del CDI, le dije ¿hay algo que yo puedo invertir?, están pidiendo doce planchas de Eternit, el arreglado sistema eléctrico y otra cosita más de las cuales están en nuestra condición, hay que saber que el cronograma valorado ya está ejecutado, ustedes saben que no se le puede agregar algo más, hasta el otro año que viene, retomando el tema de la conversación con la directiva del CDI, ahí sí tope el tema, le manifesté que estoy a las órdenes, queremos saber porque ya el barrio tomó una resolución, entonces me dijeron que la presidenta, le ha dicho que tomando la decisión de dejar a los niños ahí siempre y cuando esta condición se cumpla, está en su derecho, digo ¿no?, que si esto hubieran tenido en el bien común!*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*tiempo hace dos administraciones antiguas, yo me hubiera manejado realmente como ellos hubieran hecho para poder enviarme así mismo, en tema legal se puede hacer pero en el siguiente año, en el cronograma valorado se puede hacer pero el siguiente año porque incluso el convenio ya ha sido firmado, la directiva me pidió a mí, que ya no quieren tener más problemas, usted sabe compañero Humberto, que esto es una unión entre dos instituciones GAD y MIES, yo no puedo decidir, por ejemplo, poner en el Barrio “El Paraíso” un CDI porque se me antojó, son dos pensamientos diferentes, que tienen que unificarse en beneficio de la niñez, yo les pedí a ellos, incluso a la representante del comité de padres de familia que por favor me sustenten con documentación, porque no es justo que me pongan condiciones, dijeron que mejor sería buscar o prestar aquí el espacio, bajo un inventario, sacar todas sus cositas hasta que sea el proceso, eso fue lo que me dijeron ellos, ellos quieren salir pero bajo un inventario, para que anoten lo que se van llevando y cuando se abra el nuevo CDI, realizar allí las actividades, hagamos las cosas mejor de esa manera, ahora, hay otra parte que sí puede ayudar a la sede del barrio, pero tenemos que buscar la forma legal, todos los CDI han recibido beneficios, les conta, que los CDIs que no han recibido ayuda con “Brisas del Mar”, “Centenario”, “El Paraíso” y sería factible que bajo un proyecto bajo que ustedes legalmente el terreno sea del municipio, se puede presentar un proyecto como lo va a hacer la presidenta del barrio “Brisas del Mar” y ustedes puedan tener un centro de desarrollo en ese caso ya no sería en la sede, que es mi otra opción, porque al fin y al cabo ustedes son un sector que, reconozco, que en antiguas administraciones no eran tomados en cuenta, yo apenas tengo cuatro meses administrando, que el primer barrio y el más grande de la parroquia no tenga un CDI es inconcebible, es lo que yo pienso que deben legalizar su terreno y así mismo venir acá, con su representante, por mi parte los recibiré con las puertas abiertas, si ella viene con un proyecto en beneficio de mi parroquia ¿Por qué negarlo? Yo los voy a apoyar “Brisas del Mar”, “Centenario”, “El Paraíso” son quienes necesitan intervención, yo hablé con el dirigente de Centenario de que para poder hacer un centro de desarrollo ahí y les mencioné que debíamos romper las paredes, allí ya no les conviene porque tienen alquilado allí, en cambio a ustedes sí, tumbamos eso y hacemos tal como en el sector Nicolás Lappenti, tenían un nexo allí, que ahora se convirtió en una gran sede, por mi parte, las puertas del GAD están abiertas para ustedes más que todo, para ejecutar proyectos, ese lo que le puedo adelantar”*

19

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: “Nosotros como GAD parroquial, yo sé que estamos con poco tiempo, pero envíe un oficio a la dirigencia barrial, es mi sugerencia, sobre todo porque ellos necesitan saber cómo está el proceso, para que no se haya no haya situaciones de que se tergiverse la información, es lo que le pido señor presidente, como sugerencia para que usted pueda tener una mejor comunicación por escrito con la dirigencia, me retiro estimado presidente”

*Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

La Ing. Shirley De la Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega: *“Gracias por la invitación que se nos hizo desde CONAGOPARE Guayas, créanme que para mí fue muy importante y hubiese sido muy placentero que estuviéramos presente todos los vocales, pero de tal forma presenté su excusa ante los presidentes de las juntas parroquiales por su inasistencia, qué bueno que se dio lectura de las actas porque puso ahí se da mención donde solicité a ustedes que oficiáramos a CONAGOPARE solicitando la capacitaciones, no solamente a los vocales, sino también al personal administrativo y que se enfocará en el tema de mantenimiento, que también le manifesté ayer al señor presidente y a los compañeros de la CONAGOPARE Guayas, cuán importante hubiese sido haber escuchado cuáles son las atribuciones que le competen a usted y que nos competen a nosotros, para poder enfatizar en el artículo de las atribuciones de los vocales que tenemos, bien a cumplir, que no está de más dar lectura que es ejercer en las atribuciones de los vocales, donde dice la presentación del proyecto de acuerdo, que no podemos confundir un proyecto de acuerdos, con un proyecto proyectos sociales, los cuales se enfocan en todas las juntas parroquiales y especialmente usted, que tiene que ejercer sus atribuciones como lo indica en el artículo 70, en todo sus literales hasta el final. Señor presidente, lo único que sí le voy a pedir, en el tema de la sesión que nos convocó para el día 15, pienso que nosotros no tenemos nada que ver con lo que le pasa a usted, más bien, si previo a la sesión le pregunté a la abogada si no iba a dar la sesión, siempre y cuando este esté bien argumentado del por qué se suspende, la verdad, a mí sí, no me gusta ese tipo de acciones que se llevaron con usted, nosotros estuvimos aquí, tenemos muchas cosas que hacer, creo que sí nos daba a conocer y vemos que era meritorio porque se había suspendido la sesión, señor presidente, trate de que esas cosas no vuelvan a suceder, porque nosotros nos regimos a los horarios establecidos, el cuatro de agosto señor presidente la comisión de mesa se reunió para realizar la planificación de las sesiones que tenemos ya programadas hasta el mes de diciembre, le solicito se respalde esa planificación y que se entrega a todos los compañeros vocales, con la finalidad de que ellos ya conozcan los días establecidos para las sesiones ordinarias, las dos sesiones ordinarias que mantenemos, así mismo debo recalcar el tema que tuvimos en sesión de juntas, de todas formas, primero consultarles dentro de esta sesión este sobre el tema de la resolución y el oficio que íbamos a enviar al concejo cantonal por la restitución del nombre Muey, de todas formas, señor presidente, hacerle hincapié sino pues estoy presta para poder realizar el seguimiento y mantener un diálogo directo con el señor alcalde, por este requerimiento. Y también hubiese gustado que estén aquí los compañeros vocales porque tenemos las actividades de San Rafael y bueno solamente contamos con la presencia del máster, no sé cómo nos estamos organizando, en qué horario podemos estar invitados para que no trastoque en otras reuniones, le comento esto porque yo estoy a punto cesar funciones del comité Vicente Rocafuerte y también tengo reunión permanente. Señor presidente, ayer*

20

*Muchos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*conversé con el comisario y él me manifestó que le ayude con el personal de mantenimiento, para reforestar y realizar la respectiva limpieza. El señor alcalde nos extiende los agradecimientos debido a que estamos trabajando de manera coordinada, no está de más agregar señor presidente, que si, efectivamente desde la administración del Sr. Mario Del Pezo, expresidente de “Brisas del Mar”, él ha venido solicitando a la administración de aquellos tiempos con el Tnlgo. Daniel Cisneros sobre la construcción de un centro de atención comunitario para su sector, pero en vista de que no daba cumplimiento con los documentos, no se logró, esperemos y aspiramos que nuestro señor alcalde encaminado y trabajando conjuntamente con el GAD parroquial, esperemos que se cristalicen. Así mismo, en las calles del sector “El Paraíso” esperemos que se realicen todas las obras planificadas por la alcaldía. Retomando las palabras del proyecto que presentó la expresidenta del Gobierno Parroquial, es lamentable, no estamos en contra de la salud, del bienestar, del desarrollo de nuestra parroquia, reitero, es lamentable porque esa documentación debió haber sido entregada en el tema entre comillas de transición, créame que no tengo ni palabras, para poder referirme a aquel proceso que se ha dado con los dos compañeros señor Hugo Barrera y con el magister Luis Tomalá, que les estén entregando una documentación cuando verdaderamente, debió haber sido entregada a usted, es más, creo que escuché no quiero enfatizar, si es que la ex funcionaria habló con el ex alcalde o con el alcalde actual, porque de ser con el alcalde actual, yo le he preguntado y me dice que con él nadie ha hablado sobre la ampliación, más bien, creo que nos consta a nosotros en la reunión, que usted acaba de mencionar que tuvimos con el señor alcalde y nos indicó que él ya tenía el proyecto de ampliación del centro de salud es más, creo que, yo sí fui a ver cuál era porque era una necesidad conocer cuál era el proyecto de ampliación y resulta que tenía unos pequeños espacios de área verde y le dije al señor alcalde, que a pesar del poco espacio que se tiene dentro de esta ampliación, se requiere que mejor se aproveche todo el espacio para la ampliación del centro de salud para la parroquia José Luis Tamayo, no está de más señor presidente volver a insistir en el tema con el señor alcalde, irnos en comisión, hacerle una pequeña invitación a los compañeros vocales y el que quiera asistir, bienvenido sea, es más aunque él siempre dice, no quiero este que ustedes encaminen, mejor yo voy y me acerco todo dependerá ustedes, de todas formas hará que coordinar una nueva reunión con el señor alcalde, que él mismo nos replantee y nos indique y tal vez nos demuestre el proyecto de ampliación que tiene para la parroquia Muey, señor presidente, antes de concluir si quisiera recalcarle o pedirle, que sí se vuelvan a realizar capacitaciones para los vocales y que se enfatice de nuevo la reunión, siempre y cuando también señor presidente, pedirle a los funcionarios de CONAGOAPRE que se indique hora y fecha, porque el día de la reunión me acuerdo que nos pasaron un correo solamente indicándonos el día, menos el lugar, entonces para que soliciten, porque señor presidente nosotros estamos aportando casi creo que con el dos por ciento para la CONAGOPARE provincial y es necesario, creo que sería loable que*

21

*Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*esos valores sean bien devengados, mediante capacitaciones para los vocales, personal administrativo y de mantenimiento, no solamente necesita capacitación por tema que se tiene que manejar bien las herramientas, sino un fortalecimiento de buenos modales señor presidente hasta ahí mi intención”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Cuando la compañera secretaria le habló sobre el artículo 12 de la LOSEP, todos sabemos que nadie puede tener dos empleos públicos y si es que tiene ahí excepciones como lo son los docentes universitarios, cuerpo de bomberos, música, acá lo que poníamos en tela de duda es que en las otras administraciones, un empleado tenía dos cargos a la vez, eso en cuestión al número de personas, así que en esa parte hay que corregir, segundo, yo desde las reuniones anteriores y desde el comienzo lo he dicho, por oficio también, sobre si hubo la bendita transición, yo le he insistido que haga una rueda de prensa informando como usted recibió el GAD parroquial y si hubo o no transición. Otra cosa, usted lo ha dicho aquí no debe haber mezquindad, porque si la expresidenta vino y le entregó eso, que importa si se cogió el proyecto, si se hizo el trámite, bien o mal un proyecto señor presidente cuesta, yo fui el que dije que la directora distrital, comento que el alcalde tiene el interés de ayudar en la parte financiera, no la presidenta anterior, no se si no sabrán escuchar. Aquí no cabe la discusión de que está bien o está mal, como yo le dije y sigo diciendo agarre al toro por los cuernos, con errores, aciertos o desaciertos hay que enrumbar esta administración y demostrar que nosotros no tenemos nada que hacer algo contra alguien, si alguien cometió algún error que sean las instancias legales, que sea la contraloría, nosotros no somos juez, nosotros por ética no deberíamos tener cargos así, para no ser juez y parte. Yo solamente comentaba eso porque en una reunión, que en vista que se ha topado ese tema, voy a hacer un informe con el impacto que se tuvo, para nosotros salvaguardar y deslindar cualquier tipo de responsabilidad o que se piense que nosotros queremos aquí “pescar a rio revuelto”, porque no se trata de eso, el día de ayer señor presidente, el comisario se desesperaba porque no estaba usted para poder hablar, yo le ofrecí mi apoyo económico y nos fuimos para el parque, no lo hice por cuestión de “figurear” sino de demostrar que para eso formo parte de una comisión, por eso me designaron como presidente de la comisión de organización y ordenamiento territorial. Por eso es que estoy esperando que una vez que se apruebe el manual, ver cuáles son las verdaderas funciones sin tener que tomar atribuciones o funciones que no me corresponden y si tengo que realizar sugerencias lo haré, si porque por lo menos medio me ha escuchado usted, los oficios que yo envié no lo hago para molestarlo, sino porque esa es la verdadera realidad, la necesidad de la comunidad, cuando transito así como usted transita, la gente pide, habla y dice y uno tiene que saber escuchar, porque si usted se pone a dar una explicación y le dan la contraria a ellos, se van contra uno, de una vez le voy a decir, a los alrededores del colegio Metropolitano, la vez pasada hicimos una limpieza ahí,*

22





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*pero siguen botando basura y ellos me visitaron el otro día porque quería una colaboración, iban a hacer su fiestita el día viernes, el 24 si no me equivoco, para que usted disponga, quien hace las veces de supervisión en la parte administrativa de mantenimiento, como lo hizo el día de ayer, que usted dispuso y se concluye haciendo lo que se debe hacer, presidente una vez, vuelvo a reiterarle y a decirle que estaré a la espera de la aprobación por parte suya y debidamente motivada, por qué razón se cambia y una vez este, nos la entregue para comparar, verificar y accionar, evitando situaciones como las que se han venido dando, yo quiero pedirle a usted que uno de los señores que hace su mantenimiento quede abajo, recibiendo y dirigiendo a las personas que vienen, porque es evidente, que a veces no saben a dónde ir, por lo menos, que ellos lo hagan, yo por mi parte no voy a aceptar cualquier tipo de contratación, que exageren valores, gracias hasta aquí mi intervención”.*

La Ing. Shirley De la Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega: *“Yo quiero hacer una aclaración porque yo fui bien enfática al decir, no sé si la compañera ex servidora que haya hablado con el alcalde, yo sí sé escuchar y atender, por eso doy fe de mis palabras es más señor presidente, usted revise bien mis versiones, de todas formas voy a estar muy atenta a mi versión para que el compañero máster tenga en cuenta lo vertido con respecto a la exfuncionaria, que solamente le dije que si ya había hablado, lo estoy recalcando y le he escrito al señor alcalde dándole a conocer”.*

23

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega lo siguiente: *“Antes de culminar la sesión quiero instar y consultar si ya hay una resolución respecto al comité de restitución del nombre de la parroquia Muey, lo que si solicito es que se certifique que esa documentación fue enviada eso es todo”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** debido a que se agotaron los puntos del orden del día que: *“Señores vocales, en virtud que se agotaron los puntos del orden del día, doy finalizada la presente sesión ordinaria. Gracias por su asistencia”*

*El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323.*

#### **Resuelve:**

*Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes 15 de septiembre de 2023, con las observaciones indicadas.*

*¡Unidos por el bien común!*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12  
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G A D P A R R O Q U I A L

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 29 de agosto de 2023, con las observaciones indicadas.

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 30 de agosto de 2023, con las observaciones indicadas.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 31 de agosto de 2023, con las observaciones indicadas.

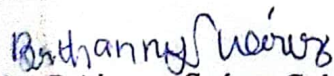
Siendo las doce horas con siete minutos del día, se da por terminada la Primera Sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de septiembre de 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el presidente y certificando, la secretaria:

  
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

24

**Presidente**  
**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**



  
Abg. Brithanny Suárez Cobos  
Secretaria

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**

Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el martes, 19 de septiembre de 2023, con sus respectivas resoluciones. La presente acta consta de 24 (veinte y cuatro) hojas foliadas. – Lo certifico, en José Luis Tamayo, a los 19 días de septiembre de 2023.

*Unidos por el buen mañana*